

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE REGISTRO DE INGRESO DE FINANCIAMIENTOS PROPIOS O APORTES DE CAPITAL PARA INVERSIONES PRODUCTIVAS
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Descripción	Trámite orientado a registrar los financiamientos propios sin intereses o como o aportes de capital, que realicen ordenantes privados, destinados a realizar inversiones productivas.
¿A quién está dirigido?	Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país que realicen financiamientos propios sin intereses o aportes de capital, cuyos fondos provengan desde el exterior y estén destinados a inversiones productivas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de inversión productiva
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de registro de inversiones productivas con los requisitos; el formulario se descarga de la página web institucional: https://www.bce.ec/integracion/rip/RegistroInversionesProductivas.php 2. Certificado emitido por la entidad financiera nacional 3. Registro único de contribuyentes del ordenante privado. Requisitos Específicos: • Poder especial notariado

¿Cómo hago el trámite?

1. Remitir con firma el formulario de registro de inversiones productivas con los requisitos; el formulario se descarga de la página web institucional: <https://www.bce.ec/integracion/rip/RegistroInversionesProductivas.php>
2. Acudir al banco a retirar el formulario de crédito externo con número de registro y firma autorizada.
3. Retirar formulario de crédito externo y firmar la recepción del mismo.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención en las oficinas de Quito, Guayaquil y Cuenca

Lunes a viernes de 08h30 a 15h30

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS](#). Art. 4.
- [Norma para el registro en el BCE inversiones productivas](#). Art. 1 al 3.
- [JPRM-2025-006-M](#). Art. Título II, su Capítulo I, Sección 6.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subgerencia de Educación Monetaria y Atención a la Ciudadanía

Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec

Teléfono: 023938600 ext 0

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	0
2026	05	0	1
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	1
2025	12	0	1
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	0
2023	10	0	0